I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000090

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/099/2015 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/007/2015 de la Dirección de Administración y FInanzas; el Memorándum N°407/010/2015 del Departamento de Servicios Generales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el llamado a licitación pública para contratar el servicio, no se ha concretado y no ha sido posible una contratación directa debido a que excede en los montos permitidos.

Que, para cumplir con las funciones que la Ley N°18.695 obliga a los municipios y prestar un servicio apropiado, resulta imprescindible contar con la seguridad de los recintos municipales.

Que, el servicio de seguridad en los recintos municipales fue prestado por don Carlos Tirso Petit Candia, durante el mes de diciembre de 2014, a entera conformidad del funcionario responsable de supervigilarlo.

Que, negarse a pagar un servicio prestado, constituiría un enriquecimiento ilícito por este municipio.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **Carlos Tirso Petit Candía**, R.U.T. N°7.577.775-2, la factura que se señala a continuación, por los servicios realizados en Servicio de Seguridad Privada en recintos municipales, en el mes de diciembre de 2014:

Nº de Factura	Fecha	Monto $ IVA Incluido
822	02/01/2015	33.685.479.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.002 "Servicios de Vigilancia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000090

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

MZR/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web.